



RESOLUCION DEL ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES, POR TURNO LIBRE CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR DECRETO NÚM. 1096 DE FECHA 24 DE FEBRERO 2025 Y PUBLICADAS EN BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 04 DE MARZO DE 2025.

Según lo establecido en la Base Sexta de la citada convocatoria en donde se indica lo siguiente respecto al primer ejercicio:

“Se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminadas aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima que establezca el tribunal, entre un rango de tres puntos y medio y seis puntos y medio, una vez conocidas las puntuaciones de todas las personas opositoras y antes de conocer su identificación. La puntuación mínima establecida para este ejercicio será publicada de forma independiente antes de la publicación de los resultados del primer ejercicio.”

Se ha adoptado el siguiente acuerdo: Establecer la puntuación mínima para superar el primer ejercicio en **4,30 puntos**.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados

Valladolid 28 de noviembre de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Félix Moro Gonzalo

Código Seguro de Verificación	IVVH2LC3OEB6VGMOAEXRKZRH6I		Fecha	28/11/2025 08:15:55	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LC3OEB6VGMOAEXRKZRH6I		Página	1/1	